



'CONSORCIO DE INGENIEROS Y PROFESIONALES TECNICOS DE LA CONSTRUCCION
CONSULTORA & CONSTRUCTOR

Resol S.C039-04

Reg Merc. 001-02-04

RUC 1391726643001

Rocafuerte, 03 de Junio del 2013
Oficio No 008 -AS-CC-S.A-2013

Ing. Wladimir Sánchez
GERENTE GENERAL CINPROTC S.A.

De mis consideraciones.

Ing. LIXER GRISMALDO PONCE CARREÑO. Ecuatoriano, portador de la C.C. No 130856103-2, a través del presente, comunico a usted que he procedido a transferir 50 Acciones que tengo en el Consorcio de Ingenieros y Profesionales Técnicos de la Construcción "CINPROTC S.A", con valor nominal de UN Dólar (\$ 1,00 USD), cada una a favor de la JOHANNA PATRICIA CUENCA SALTOS, con C.C. No 131005127-9

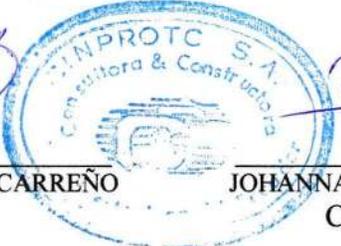
La transferencia de Acciones se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los Cedente, cualquier vicio de evicción.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencias en el libro de acciones y accionistas de "CINPROTC S.A".

| | | |
|-------------------------------|--------------------------------|-----------|
| LIXER GRISMALDO PONCE CARREÑO | JOHANNA PATRICIA CUENCA SALTOS | No |
| C.C. No 130856103-2 | C.C. No 131005127-9 | ACCIONES |
| Cedente | Cesionario | 50 |

Atentamente


LIXER GRISMALDO PONCE CARREÑO
C.C. No 130856103-2
Cedente


JOHANNA PATRICIA CUENCA SALTOS
C.C. No 131005127-9
Cesionario

